



De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 7, 9, 14 y siguientes, RFPCP, y 124.4 d) y 46, LRBRL, convoco al PLENO del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el **DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTORIA

##### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- (P. 18/16) Aprobación, si procede, de las actas y diarios de sesiones anteriores:
  - Actas números 15 (ordinaria), 16 (extraordinaria y urgente), de fecha 25.11. 2016 y 9.12.2016, respectivamente.
  - Diarios de sesiones números 31 (ordinaria) y 32 (extraordinaria y urgente), de fecha 25.11.2016 y 9.12.2016, respectivamente.
- 2.- (P. 18/16) Aprobación inicial de la modificación de los artículos 12 y 13 del Reglamento orgánico del Consejo Social de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

#### ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

##### ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

- 3.- (P. 18/16) Toma de razón de la elevación a definitivo del acuerdo provisional adoptado por el Pleno, en sesión del día 28.10.2016, sobre modificación del callejero fiscal del IAE a fin de incluir los espacios públicos incorporados al espacio urbano con nueva nominación.
- 4.- (P. 18/16) Toma de razón de la elevación a definitivo del acuerdo provisional adoptado por el Pleno, en sesión del día 28.10.2016, sobre modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

#### ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO

##### SERVICIO DE URBANISMO

- 5.- (P. 18/16) Plan de Cooperación con los ayuntamientos. Aprobación anualidad 2017. Según acuerdo adoptado por el Cabildo de Gran Canaria el 17.11.2016. Toma de razón.

Código Seguro de verificación: oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota	FECHA	27/12/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/8



## ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD

### AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

- 6.- (P. 18/16) Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 001/16, en el presupuesto del ejercicio 2016, por importe de 7.960, 80 € dentro del presupuesto para el ejercicio 2016, de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.

## PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

- 7.- (P. 18/16) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular para definir los usos y objetivos, reactivar y poner en valor el conjunto arquitectónico "El Pueblo Canario" (R. E. S. Gral. núm. 2591)
- 8.- (P. 18/16) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular por la que se insta a considerar la inclusión de la discapacidad como vector transversal de atención preferencial en todas las líneas de acción política del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 2592)
- 9.- (P. 18/16) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía, integrados en el mismo, relativa al Blog del concejal (R. E. S. Gral. núm. 2551)
- 10.- (P. 18/16) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía, integrados en el mismo, relativa a ayudas al IBI (R. E. S. Gral. núm. 2553)
- 11.- (P. 18/16) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Unidos por Gran Canaria, integrados en el mismo, relativa a diseño y planificación de un Anillo Verde para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 2589)

## ASUNTOS DE URGENCIA

### C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

- 1.- (P. 18/16) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

#### Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 37556 al 43188, emitidos del 21 de noviembre al 26 de diciembre de 2016, respectivamente.

#### Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde:

- Decreto número 38205, de 24 de noviembre de 2016, de sustitución de la directora general de Presidencia y Seguridad Ciudadana, del 24 de noviembre (a partir de las 18:00 horas) al 25 de noviembre de 2016.
- Decreto número 38687, de 28 de noviembre de 2016, de sustitución de la directora general de Administración Pública, los días 7 y 9 de

Código Seguro de verificación: oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota	FECHA	27/12/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/8



oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==

diciembre de 2016.

- Decreto número 38688, de 28 de noviembre de 2016, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades, el día 30 de noviembre de 2016.
- Decreto número 38849, de 29 de noviembre de 2016, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Movilidad, los días 29 y 30 de noviembre de 2016.
- Toma de razón de la ausencia del señor alcalde el día 1 de diciembre de 2016 y su sustitución por el primer teniente de alcalde, don Javier Erasmo Doreste Zamora.
- Decreto número 39149, de 29 de noviembre de 2016, de sustitución del titular del Área de Economía y Hacienda, el día 1 de diciembre de 2016.
- Decreto número 39164, de 29 de noviembre de 2016, de sustitución del concejal delegado de Movilidad y Ciudad de Mar, del 2 al 11 de diciembre de 2016.
- Decreto número 39180, de 29 de noviembre de 2016, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Fomento, Servicios Públicos y Aguas, del 5 al 8 de diciembre de 2016.
- Decreto número 39482, de 30 de noviembre de 2016, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Cohesión Social e Igualdad, del 2 al 5 de enero de 2017.
- Decreto número 39483, de 30 de noviembre de 2016, de sustitución del coordinador general de Economía, Hacienda, Patrimonio y Contratación, el día 5 de diciembre de 2016.
- Decreto número 40035, de 2 de diciembre de 2016, de sustitución de la directora general de Presidencia y Seguridad Ciudadana, los días 3 y 4 de diciembre de 2016.
- Decreto número 41145, de 13 de diciembre de 2016, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Movilidad, los días 14 y 15 de diciembre de 2016.
- Decreto número 42005, de 19 de diciembre de 2016, de sustitución de la directora general de Administración Pública, del 2 al 4 de enero de 2017.
- Decreto número 42006, de 19 de diciembre de 2016, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades, del 23 de diciembre de 2016 al 2 de enero de 2017.
- Decreto número 42214, de 20 de diciembre de 2016, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Movilidad, el día 20 de diciembre de 2016.
- Decreto número 42312, de 20 de diciembre de 2016, de sustitución del director general de Movilidad, los días 23, 26 y 30 de diciembre de 2016 y 2 de enero de 2017.
- Decreto número 42418, de 21 de diciembre de 2016, de sustitución de la directora general de Presidencia y Seguridad Ciudadana, del 23 de diciembre de 2016 al 2 de enero de 2017.
- Decreto número 42471, de 21 de diciembre de 2016, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación

Código Seguro de verificación: oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota		FECHA	27/12/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==	PÁGINA	3/8
				
oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==				

del Grupo Político Municipal Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

**Junta de Gobierno Local:**

Sesiones números 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58, de fecha 3.11.2016, 10.11.2016, 14.11.2016, 17.11.2016, 24.11.2016, 24.11.2016, 24.11.2016 y 1.12.2016, respectivamente.

**Comisiones de Pleno:**

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesión número 10 (ordinaria), de fecha 8.11.2016.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 11 (ordinaria), de fecha 8.11.2016.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 10 (ordinaria), de fecha 10.11.2016.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesión número 14 (ordinaria), de fecha 11.11.2016.

**Juntas Municipales de Distrito:**

- Acta número 5 (ordinaria), de fecha 23.9.2016 de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Acta número 5 (ordinaria), de fecha 23.9.2016 de la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Acta número 5 (ordinaria), de fecha 23.9.2016 de la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Acta número 5 (ordinaria), de fecha 23.9.2016 de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.
- Acta número 5 (ordinaria), de fecha 23.9.2016 de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

**Organismos autónomos:**

**Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE)**

Decretos y resoluciones de la presidenta y de la gerente del número 16 al 40, emitidos del 25 de julio al 16 de noviembre de 2016, respectivamente.

**Actas**

Actas del Consejo Rector, sesiones números 2, 3 y 4, de fecha 8.6.2016, 15.7.2016 y 16.9.2016, respectivamente.

2.- (P. 18/16) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.
- Solicitudes de comparecencia formuladas directamente en la sesión.
- Solicitudes de comparecencia pendientes de sesiones anteriores:

**Sesión 28.10.2016**

Código Seguro de verificación: oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota	FECHA	27/12/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/8



oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==

### Grupo Político Municipal Popular

- Del señor alcalde (Hidalgo Macario): Para que explique lo que anunció a los medios de comunicación sobre la reestructuración/modernización de la política tarifaria de Aguas.

3.- (P. 18/16) **Ruegos y preguntas**

**3.1.- Ruegos**

3.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

3.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3.- Ruegos de formulación oral.

**3.2.- Preguntas**

3.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

### Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Una salida del puerto hacia El Sebadal (R. E. S. Gral. núm. 2552)
- Días libres del sector del taxi (R. E. S. Gral. núm. 2594)
- Transporte público prestado a los cruceristas (R. E. S. Gral. núm. 2596)
- Una línea de guaguas en el recinto portuario (R. E. S. Gral. núm. 2597)
- Directora general de Seguridad (R. E. S. Gral. núm. 2598)
- Plazo medio de ayudas de emergencia y /o de especial necesidad (R. E. S. Gral. núm. 2599)
- Concierto de Ricky Martin (R. E. S. Gral. núm. 2600)
- Presupuesto para ayudas sociales (R. E. S. Gral. núm. 2601)
- Licencias de obras (R. E. S. Gral. núm. 2602)
- Reuniones con el colectivo del taxi (R. E. S. Gral. núm. 2603)

### Grupo Político Municipal Popular

- ARU Tamaraceite (R. E. S. Gral. núm. 2568)
- Modificación PGO ámbito urb. Díaz Casanova (R. E. S. Gral. núm. 2569)
- SG-8 Barranco Guiniguada (R. E. S. Gral. núm. 2570)
- Espacio libre plaza San Bernardo (R. E. S. Gral. núm. 2571)
- Oferta de servicio de Guaguas Municipales (R. E. S. Gral. núm. 2572)
- Dato viajeros Guaguas Municipales (R. E. S. Gral. núm. 2573)
- Criterios tarifas aparcamiento Acuario (R. E. S. Gral. núm. 2574)
- Servicio Guaguas interior Puerto (R. E. S. Gral. núm. 2575)
- Financiación BRT (R. E. S. Gral. núm. 2576)
- Grado ocupación Centro Gánigo y El Lasso (R. E. S. Gral. núm. 2577)
- Prevención con menores en riesgo (R. E. S. Gral. núm. 2578)
- Criterios Ayudas Alquiler Vivienda (R. E. S. Gral. núm. 2579)
- Venta plazas de aparcamiento Sagulpa (R. E. S. Gral. núm. 2580)
- Ubicación aparcamientos intermodales anunciados (R. E. S. Gral. núm. 2581)
- Empresas RRSS (R. E. S. Gral. núm. 2582)

Código Seguro de verificación: oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota	FECHA	27/12/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/8
			
oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==			

- Suplementos publicitarios periódicos (2583)
- Posición emergente LPGC (R. E. S. Gral. núm. 2584)
- Finalización plazo obras (R. E. S. Gral. núm. 2585)
- Fiesta entrega de llaves grupos del Carnaval (R. E. S. Gral. núm. 2586)
- Manuel Lois (R. E. S. Gral. núm. 2587)

3.2.2.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.3.- Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

**Sesión 29.7.2016**

**Grupo Político Municipal Mixto-UxGC**

- Estrategia de Desarrollo Rural (R. E. S. Gral. núm. 1702)

**Grupo Político Municipal Mixto-C's**

- Sobre el Consejo Puerto-Ciudad (R. E. S. Gral. núm. 1692)

**Sesión 28.10.2016**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Parque Deportivo La Ballena (R. E. S. Gral. núm. 2143)
- Proyecto "Acera naciente avda. Marítima" (R. E. S. Gral. núm. 2144)
- Plaza Poema del Mar (R. E. S. Gral. núm. 2145)
- Pasarela del Istmo (R. E. S. Gral. núm. 2146)
- Situación parcelas anexas Auditorio (R. E. S. Gral. núm. 2147)
- Parcela El Confital (R. E. S. Gral. núm. 2148)
- Priorización proyectos FODCAN (R. E. S. Gral. núm. 2150)
- Procedimiento administrativo FODCAN (R. E. S. Gral. núm. 2151)

**Sesión 25.11.2016**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Información sobre la financiación del BRT (R. E. S. Gral. núm. 2367)

3.2.4.- Preguntas de formulación oral.

3.2.5.- Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

**Sesión 28.10.2016**

**Grupo Político Municipal Mixto-UxGC**

- ¿Cuál es la fecha prevista para que se publique la bolsa de empleo en el Servicio Municipal de Limpieza?

**Sesión 25.11.2016**

**Grupo Político Municipal Mixto-UxGC**

- En cuanto a problemas de movilidad en el entorno del Centro

Código Seguro de verificación: oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota	FECHA	27/12/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/8



oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==

Comercial de Siete Palmas, ¿conoce el concejal del Área de Movilidad que desde enero se han presentado por registro dos solicitudes al respecto? ¿Cuándo se le va a dar algún tipo de solución?

#### Grupo Político Municipal Mixto-C's

- ¿De qué manera ha participado la ciudadanía en la elaboración del presupuesto del 2017?
- ¿Cómo calificaría don Jacinto Ortega del Rosario a sus compañeros de gobierno cuando en sus áreas se siguen realizando contrataciones a empresas por usted cuestionadas sindicalmente antes de acceder al cargo de concejal?

#### Grupo Político Municipal Popular

- ¿Cuál es el motivo de la paralización de la obra del muro de la calle Ana Benítez y en qué momento piensan reanudarla?
- ¿Cuándo se va a solucionar el problema de suministro de agua en la parte alta de la Casa Amarilla de San José?

#### Régimen de Recursos

**Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la

Código Seguro de verificación: oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota	FECHA	27/12/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/8



oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==

Ref.: AMEM /mpqr  
Expte.: Pleno 18/16

Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo. 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de diciembre de 2016.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Página 8 de 8

Código Seguro de verificación: oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota	FECHA	27/12/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==	PÁGINA 8/8



oExUdAJkxT4+q7hpIf2ycA==